

De juventud(es) y participación(es)
Trazando pistas sobre jóvenes y modos de participación a través de políticas públicas.

Autor

Lic. Miguel Scagliola
Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social
miguelscagliola@gmail.com
mescagliola@mides.gub.uy

Autora

Lic. Cecilia Cristar
Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social
ccristar@gmail.com
ccristar@mides.gub.uy

De juventud(es) y participación(es) Trazando pistas sobre jóvenes y modos de participación a través de políticas públicas.

Lic. Cecilia Cristar¹
Lic. Miguel Scagliola²

Resumen:

Cada vez más se piensa en políticas que promuevan la participación y ciudadanía juvenil. Ello responde a una caracterización de los sujetos juveniles, y a determinada forma de concebir la ciudadanía. Este trabajo tiene como objetivo el análisis de las políticas públicas de juventud, centrándose en la revisión de la concepción de participación que las mismas promueven y avanzar en la construcción de un Índice de Potencial de Participación desde una mirada multidimensional de la misma. Se trata de aportar insumos que iluminen el diseño de nuevos programas que promuevan la participación juvenil desde una perspectiva de derechos.

Palabras claves: juventudes, participación, políticas públicas de juventud.

Introducción:

El presente trabajo no pretende ser un manual sobre participación (social, política, cultural, etc.) de las personas jóvenes; tampoco pretende determinar qué es participación y qué no. Y mucho menos se plantea llegar a calificar qué modos de participación son “mejores” o “peores”, nada más lejos que ello es lo que pretende abordar este trabajo.

Lo que se presenta a continuación surge de un interés con un contexto bien determinado: el campo de las políticas públicas de juventud, y en particular bajo la institucionalidad que brinda el Instituto Nacional de la Juventud del Uruguay (INJU), pues ambos, autora y autor, desempeñan funciones en el mismo. Ya sea desde la Unidad de Análisis y Estudios de Juventudes³, o desde la División de Programas del Instituto (una más vinculada a la sistematización, evaluación y generación de conocimientos; y otra vinculada a la gestión de programas) surge la necesidad permanente de plantearse y replantearse ¿de qué hablamos cuando hablamos de participación de las personas jóvenes?, y ¿con qué herramientas conceptuales contamos (o nos hacen falta) para analizar las diversas políticas públicas que pretenden impulsar la participación de las y los jóvenes?

En el campo de las políticas de juventud “la participación” viene, desde hace ya varios años, adquiriendo un peso relevante como principio cardinal. Casi ningún Programa de Gobierno que aborde las temáticas de las personas jóvenes, casi ningún Plan de Juventud que se precie de tal, dejan de mencionar, en forma destacada, la temática de la participación juvenil. Y ello sucede bajo las matrices político-ideológicas muy diversas de gobiernos en manos de partidos o coaliciones más identificadas con la izquierda o con la derecha, con posicionamientos más progresistas o

¹ Socióloga (UdelaR), cursando maestría en Demografía y Estudios de Población (UdelaR) y Diploma Jóvenes y Políticas Públicas (UDELAR). Actualmente coordinadora de la Unidad de Estudios y Análisis de Juventud del Instituto Nacional de la Juventud.

² Sociólogo (UdelaR), Diplomado en Políticas Sociales (CLAEH), cursando Diploma Jóvenes y Políticas Públicas (UDELAR). Trabaja actualmente como Responsable de Programas del Instituto Nacional de la Juventud del Uruguay.

³ El Instituto Nacional de la Juventud del Uruguay, a grosso modo, desglosa su organigrama en tres divisiones: División de Articulación y Estudios de Juventudes (bajo la cual se halla la Unidad de Análisis y Estudios de Juventudes); la División de Descentralización y Territorio; y la División de Programas.

conservadores. Ahora bien, seguramente bajo los rótulos de participación desde matrices tan distintas deben revelarse muy diferentes formas de entender qué es la participación, a quiénes se convoca a participar, desde dónde y para qué.

Sin dudas las matrices desde donde surgen las políticas de juventud (como cualquier otro *asunto* de política pública) son diversas y eso se expresa en las orientaciones de las mismas, en función de muy complejas variables. Es así que Krauskopf (2003) propone una forma de definir las visiones desde cuales parten las políticas de juventud de acuerdo a tres paradigmas: “tradicionales”, “reduccionistas” y “de avanzada”, en función de cómo visualizan a sus sujetos, los jóvenes. Así, las políticas “tradicionales” conciben a la juventud como una etapa de transición, de preparación para el mundo adulto. Las “reduccionistas” corresponden a una mirada sobre las y los jóvenes desde la posibilidad de desviación normativa. Por último, las “de avanzada” conciben a las y los jóvenes como sujetos de derechos.

Aquí en Uruguay recientemente el Gobierno, a partir del trabajo impulsado por el INJU (en el marco de la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud del Consejo Nacional de Políticas Sociales) colocó a la Participación dentro de sus tres prioridades en materia de juventud, junto a Educación y Trabajo, lo cual se refleja en el Plan Nacional de Juventudes 2011-2015⁴.

Sin embargo, y a pesar del peso que los temas de participación juvenil han venido ganando en el campo de los estudios y la gestión de las políticas de juventud (quizás también por un impulso general a la cuestión de la participación⁵), suelen ser, en general, vagas las referencias al concepto; o se desarrollan en algunos campos acotados, como ser la relación de las y los jóvenes con el sistema político; o se centran en experiencias particularmente concretas, como la descripción y/o sistematización de un programa o experiencia dada. También, es posible encontrar una serie de manuales que pretenden dar pistas para el trabajo con jóvenes y la promoción de su participación, lo que en general se remite a algunos campos concretos: la participación en la salud, la participación en el marco del voluntariado, la participación en proyectos barriales, etc.

Este trabajo se plantea, desde un posicionamiento que define a “las juventudes” como construcciones socio-históricas intrínsecamente diversas, algunas consideraciones acerca de la participación juvenil (y las problematizaciones que de allí se desprenden), para centrarse en el análisis de las diversas “formas de participar” que se impulsan, promueven (o inhiben, ¿por qué no?) desde las políticas públicas, en particular en el nivel de los programas dirigidos específicamente hacia las personas jóvenes, es decir aquellos que constituyen de algún modo un “sujeto joven” sobre el cual intervenir. De allí se sugieren algunas categorías para analizar, discernir y comparar las propuestas de participación que plantean dichos programas. De la relación entre un par conceptual que se constituye a partir de una gran diversidad, juventud-participación, surge la motivación y se desprende el título del presente trabajo.

⁴ Plan Nacional de Juventudes (2011-2015) Uruguay.

⁵ Font: Ciudadanos y decisiones públicas.

De la-juventud a las-juventudes: en busca de los plurales.

En principio la juventud en tanto categoría conceptual no define un grupo social o una categoría homogénea, la “juventud” como categoría de clasificación de un grupo poblacional encuentra agrupados un gran número de personas que en general solo tienen en común la pertenencia a una “clase de edad”⁶. Enrique Martín Criado⁷ dirá que:

“la juventud como objeto preconstruido es producido por el sentido común de la sociedad a partir de dinámicas socio-históricas donde solo el olvido de la estructuración de la sociedad en clases puede permitir construir un abanico de edades como grupo social”.

Esta mirada advierte sobre la necesidad de incluir en el análisis de grupos por clases de edad y generaciones una mirada diferente donde la lucha de grupos sociales por la apropiación diferencial de los recursos a partir de diferentes condiciones materiales y sociales de reproducción hace que no exista “una juventud” sino que se incorporan “juventudes” distintas.

Ante esta perspectiva no es difícil imaginarse las diferencias entre quienes siendo jóvenes son pobres y quiénes no⁸. Ni entre las jóvenes mujeres y los jóvenes varones⁹ y porque no entre quienes tienen ascendencia afro¹⁰ y quienes no la tienen. No es difícil imaginar las diferencias entre jóvenes del interior y los de la capital¹¹, ni los jóvenes rurales y los del área urbana, no es difícil imaginar las diferencias entre jóvenes del mundo subdesarrollado y los del mundo desarrollado. No es posible comparar un joven hoy con una persona con su edad en 1800. No es difícil diferenciar un skater de un joven clown, ni de un ingeniero, ni de un padre joven. No es difícil imaginarse la existencia de “juventudes” en tanto grupo de personas que comparten una misma edad y forman parte de una cohorte o generación, aún cuando desarrollen diversos modos de ser y estar en el mundo, diversos modos de ser joven aquí y ahora.

Al decir de Filardo (2006):

“El supuesto de homogeneidad de los jóvenes es claramente rebatible desde el mundo de la vida. Las propias “situaciones de vida”, de clase social, aún de lugar residencial de individuos de la misma edad, hacen posible una variabilidad lo suficientemente relevante (y empíricamente demostrable) de la incapacidad de situar una posición similar entre aquellos con el mismo número de años cumplidos, o de los que están comprendidos en un rango de edades. La juventud como concepto es una construcción socio-histórica donde cada sociedad la define según criterios políticos, sociales, económicos y culturales”.

Es a partir de la asunción de este punto de vista que concebimos a “lo juvenil” como una convivencia, no siempre armónica por cierto, entre plurales.

Institucionalidad de Juventud:

⁶ Ver el concepto de “clase de edad” en: Filardo (2010)

⁷ Entrada “Juventud”, en Román Reyes (Dir): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales* (on line).

⁸ De acuerdo a la ECH 2010 el 21.3% de los y las jóvenes en Uruguay se encuentra bajo la línea de pobreza y el 1.2% se ubica bajo la línea de indigencia (met. 2006).

⁹ Uruguay en el año 2010 cuenta con un 50.2% de jóvenes mujeres y con un 49.8% de varones (ECH 2010).

¹⁰ En Uruguay de acuerdo a la ECH 2010 el 11.6% de la población joven tiene ascendencia Afro, un 98.7% presenta ascendencia blanca, y un 6% ascendencia indígena. Otros tipos de ascendencia no son significativos en la población.

¹¹ De acuerdo a la ECH 2010 el 37.3% de la población joven vive en Montevideo, el 57.5% vive en el interior urbano y el 5.2% en el interior rural.

Casi la totalidad de los países de América Latina han avanzado durante las últimas décadas en la consolidación de una institucionalidad de juventud o en el establecimiento de políticas nacionales destinadas a esa población. En Uruguay las políticas hacia la Juventud tienen un tímido comienzo con la instalación de la Comisión Coordinadora de la Juventud en el año 1987, que marcó el nacimiento de las estructuras estatales específicamente enfocadas en esa población. Al mismo tiempo, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) crea bajo su responsabilidad el Centro de Información a la Juventud (CIJ) (Filgueira, C., 1998).

En ese mismo ministerio, pero a fines de 1990, se establece el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) con fines y atribuciones que hasta el 2010 permanecían prácticamente incambiables. En los primeros años de vida, el Instituto adquiere notoriedad a través de una acción que anteriormente era implementada desde el CIJ: la tarjeta joven. A partir de la administración pasada, el INJU es una de las direcciones, institutos o programas radicados institucionalmente en el MIDES.

A partir del proceso participativo que culminó en el año 2009 con la presentación del documento “Bases hacia un Plan Nacional de Juventud” el INJU comenzó en marzo del 2010 un proceso de fortalecimiento institucional para impulsar un nuevo modelo de políticas de juventud. Este nuevo rol supone un reposicionamiento del instituto como organismo articulador de las políticas públicas de Juventud.

En el año 2011 se presenta el Plan Nacional de Juventudes 2011-2015 donde se definen las principales líneas estratégicas acordadas en la comisión de juventud del Comité de Coordinación Estratégica de infancia, adolescencia y juventud del Consejo Nacional de Políticas Sociales.

Dentro de las principales líneas de acción aparece la participación, ciudadanía y cultura junto a otras áreas: integración educativa, emancipación de los y las jóvenes, salud integral y calidad de vida. Los programas que integran las líneas estratégicas de participación son: Centros de Ciudadanía Juvenil, Promoción de la Plataforma para la participación juvenil, Voluntariado, Fondo de Iniciativas Juveniles, Amplifiqué tu Voz, Espacio de comunicación en medios nacionales, Arte y Juventud, Talleres Artístico-Culturales, Tarjeta de Ciudadanía Cultural.

En Uruguay el Instituto Nacional de la Juventud ha definido a la juventud como aquellas personas que tienen entre 14 y 29 años, sin llegar a ser éste un criterio universalmente compartido. Como ejemplo podemos citar que las Naciones Unidas ha definido a la juventud en el tramo de 15 a 24 años; en otro extremo, tenemos que la Ley de la Persona Joven de Costa Rica define a esta población como la comprendida entre los 12 y 35 años.

Políticas de Juventud:

No es fácil encontrar una definición clara y precisa acerca de cuál es la especificidad de las políticas de juventud, esto es, cuáles son las características de las políticas que en el entramado general de las políticas públicas se definen como “políticas de juventud”.

Al respecto proponemos entender por **Políticas Públicas de Juventud a aquellos cursos de acción con sentido** (persiguen fines y adecuan medios en función de los mismos) **y con cierta pretensión de continuidad, que los gobiernos hacen o dejan de hacer a partir de decisiones adoptadas por los actores gubernamentales¹² en materia de bienestar y ejercicio de ciudadanía juvenil y que presuponen la definición, más o menos explícita, de un determinado “sujeto joven” sobre el cual se interviene.**

¹² Tomando como referencia la definición de Política Pública de Aguilar Villanueva (1992).

Yendo un poco más allá, y como criterio normativo, compartimos la apreciación del sociólogo Alain Touraine (1996) según la cual:

“el principal objetivo de una política de juventud es incrementar en las y los jóvenes la capacidad de comportarse como actores sociales, o sea de modificar su entorno social para realizar proyectos personales y colectivos”.

Dicho criterio, en sus condiciones “ideales”, hecha por tierra lo que pueden ser las pretensiones *normalizadas* de una política en tanto la pretensión de asignar unos determinados *valores*, considerados como válidos, a las personas en cuestión. Desde nuestro punto de vista, las políticas públicas de juventud deben ampliar los márgenes de libertad de las personas jóvenes para trazarse un proyecto de vida deseable, individual y colectivamente, y tener pretensiones razonables de realizarlo, en el marco de las normas vinculantes de la comunidad.

Lo mismo se vincula al concepto de “*agencia*”, desde el marco teórico del Desarrollo Humano¹³, entendido éste como:

“la capacidad de las personas de actuar y provocar cambios en función de sus propios valores y objetivos”.

Lo mismo debe estar basado en una intervención estatal que apunte a generar un marco de igualdad de oportunidades y derechos para que todas y todos los jóvenes tengan las mismas posibilidades de desplegar *agencia* y hacer efectivos los derechos sociales de ciudadanía, posibilitando de esa manera, la realización personal y colectiva en tanto seres humanos.

Ahora bien, es a partir de pararse desde una mirada y conceptualización de las juventudes como construcción diversa, plural, que entendemos que las políticas públicas deben abordarse, en la órbita que se planteen intervenir, desde una perspectiva que contemple la misma.

¹³ Ver PNUD (2009): Informe sobre Desarrollo Humano Mercosur 2009-2010 “Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano”, para una aplicación de ésta perspectiva al estudio de la juventud.

De la-participación a las-participaciones: los plurales en movimiento.

Como se mencionaba en la introducción, “participación” es un concepto sumamente recurrente a la hora de hablar de políticas públicas y, en particular, en el ámbito de las personas jóvenes.

Sin embargo no solo tal concepto adquiere diversos significados, sino que además en general suele definirse en términos algo vagos y sin problematizarlo. Al decir de Francisco J. Francés (2008):

“El término ‘participación’ es uno de los conceptos más utilizados no solo en investigación social, sino en el marco de las políticas sociales (...) pero este mismo uso y abuso que se hace del término es precisamente lo que dificulta su definición”.

Es así que, para comenzar, es interesante abordar algunos, y solo algunos por cierto, de los significados con que nos encontramos cuando recurrimos a la categoría “participación”, el contexto de dicha conceptualización y sus usos, al menos cuando nos encontramos en el marco de los estudios y políticas de juventud.

a) Por un lado tenemos un uso que parece remitir a **la participación como espacio de sociabilidad**, como un punto de adhesión a un vínculo colectivo. El mismo es fácilmente rastreable en las encuestas de juventud que, en general entre otras dimensiones, tratan de medir los niveles de participación juvenil en diversos ámbitos.

Allí por lo general se consulta sobre actividades en las que se participa, y se presentan una serie de categorías como: religiosas o étnicas; estudiantiles; de un grupo musical, artísticas, culturales; sindicales/gremiales; de un partido o grupo político; de una asociación juvenil; de una barra de fútbol; de una organización del barrio¹⁴.

Este aspecto, importantísimo a la hora de analizar la distribución de la participación de las y los jóvenes en diversos ámbitos o actividades, es más bien un indicador de sociabilidad, que muestra cómo se distribuye la participación de jóvenes en diversos espacios, dado que agrupa bajo sus opciones categorías muy diferentes en cuanto a las modalidades de participar, los campos en el que las mismas se desarrollan, el vínculo con el sistema político, las modalidades en que se expresa la participación, etc.

b) Por otro lado es frecuente los trabajos que abordan la **participación juvenil desde una perspectiva generacional**: cuáles y cómo son las formas en que se expresa el fenómeno en la actualidad y que lo distingue de formas de participación que se atribuyen a generaciones pasadas. De aquí la advertencia de Urresti de contextualizar las formas de participación juvenil en función del contexto de época en que las mismas se desarrollan. De tal cuestión, se desprende la inutilidad de tildar a las y los jóvenes actuales de “no participativos” o “poco participativos” en función de la comparación de prácticas de participación juvenil propias de los años 60.

En este punto no por ser lo más actual, pero sí un mojón importante, podemos encontrar el trabajo de la mexicana Leslie Serna “Globalización y Participación Juvenil”. Allí, a partir de los trabajos de Claus Offe para el estudio y comprensión de los nuevos movimientos sociales, Serna intenta echar luz sobre las tendencias actuales de la participación de las personas jóvenes, delineando lo que llama “el nuevo paradigma de la participación juvenil” influido por el contexto de época.

¹⁴ El ejemplo es tomado de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud de Uruguay del año 2008, un ambicioso proyecto que significó un enorme avance en la actualización de los datos que sobre las y los jóvenes y adolescentes del Uruguay se poseen.

En dicho trabajo se expresan cuestiones hoy bastante consensuadas como que los jóvenes priorizan formas organizativas poco institucionalizadas, con estructuras horizontales, dando importancia al sujeto en el marco del colectivo, la prioridad de las acciones inmediatas, el abordaje de nuevas temáticas como las identidades, el medio ambiente y los derechos humanos, etc.

c) Otro enfoque ampliamente extendido es aquel que entiende la **participación juvenil como participación política**, en sentido restringido. Esta perspectiva, más vinculada a las concepciones más habituales de la Ciencia Política, entiende la participación en función del sistema político. En palabras de Anduiza y Bosch (2004):

“Podríamos definir la participación política como cualquier acción de los ciudadanos dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados. Estas acciones pueden orientarse a la elección de los cargos públicos; a la formulación, elaboración y aplicación de políticas públicas que éstos llevan a cabo; o a la acción de otros actores políticos relevantes”.

El presente enfoque, más que desarrollar una serie de trabajos específicos se plantea la participación en un campo más acotado al sistema político y de allí surgen temáticas diversas, desde estudios que abordan el fenómeno de la abstención electoral juvenil (véase como ejemplo PNUD Chile -2010-), a la participación de jóvenes en la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas.

En este sentido aparecen posturas algo catastrofistas acerca de la “desafección política” de las personas jóvenes, así como otras que plantean que lo que está en juego es la confianza en las instituciones de la democracia representativa (partidos políticos, parlamento) aunque no así el sistema democrático como tal, fenómeno que por cierto no es exclusivamente juvenil.

d) Otros trabajos se plantean llegar a algo tal como la “**verdadera participación**”, la “participación genuina”. Los mismos se plantean que condiciones deben darse para considerar una práctica como participación o, aún más, se plantean gradientes de participación.

En ejemplo bien difundido es la “Escalera de la Participación” de Roger Hart. En ella se presenta recorrer una serie de condiciones en las que se va arribando desde la “participación simbólica” en la cual las personas serían manipuladas en un proceso donde se convoca a participar de algo previamente definido, a una “participación auténtica” en donde las decisiones son iniciadas por los propios actores involucrados.

e) Finalizando esta mención a usos y propósitos de la participación juvenil, podemos encontrar aquellos referidos a variadas **guías y manuales para su promoción**. Los mismos, elaborados por entidades que buscan promover la participación de las y los jóvenes proponen una serie de pistas para el trabajo en general, de referentes adultos. Así también hay algunos de estos productos elaborados por plataformas de organizaciones juveniles, como por ejemplo el Consejo de la Juventud de España¹⁵.

Problematizando el concepto de participación:

En un sentido amplio, desde nuestro punto de vista, **la participación se expresa cuando las y los jóvenes constituyen activamente (con implicación) los procesos y actividades que los vinculan a otras y otros en calidad de conciudadanos de una determinada comunidad política (vale decir, como “sujetos de derecho”), en un espacio y tiempo determinados, y cuya**

¹⁵ Ver: www.cje.org

dimensión “activa” la vinculamos con la capacidad para decidir o intervenir en las decisiones e influir en ellas.

La participación, puesto que implica decidir e influir en el marco de procesos colectivos, remite al poder, a la capacidad de influir en las conductas de otras y otros. Por tanto la participación es, siempre, un proceso situado en el marco de unas determinadas relaciones sociales y políticas (aunque, por cierto, el sistema político-partidario es solo una “arena” donde se expresan dichas relaciones).

Así también la participación, si bien no exclusivamente en el caso de los jóvenes, pero si en buena medida cuando de ellos se trata, posee un componente socializador, creador de una serie de vínculos y relaciones con otros, a partir de los cuales comienzan a generarse ciertos sentidos compartidos.

De acuerdo con Francés (2008):

“la participación social o ciudadana es sin duda una de las dimensiones a través de las cuales los jóvenes construyen su universo de relaciones grupales y definen imaginarios de la realidad social”.

En este sentido participar, de alguna manera, significa “*estar y dejar la marca*” en el espacio público, lo cual tiene que ver con el sentido que los sujetos asignan a ello y no colocarlos como meros reproductores de un sistema externo.

Lo mismo se expresa en cuestiones tan variadas como formar parte de una agrupación política, o vincularse a un colectivo que emprende actividades voluntarias, incluso participar de algún proyecto cultural. Ahora bien, siendo todas éstas formas de participar de lo público, ciertamente no todas las formas son “lo mismo”.

Si bien esta definición es un tanto general comienza a delinear un concepto que no es unívoco, a-histórico y desvinculado de otras dimensiones. El mismo pone en juego un contexto relacional (una comunidad política, un “nosotros”, no exento de dimensiones conflictivas, claro está), un contexto socio-histórico (un espacio y tiempo dados), y un elemento central y definitorio: el componente decisional, la racionalidad dada a la acción. De alguna manera, desde nuestra concepción, “participar” es tomar decisiones en determinados procesos que implican nuestra vida como ciudadanos; y dichas decisiones pueden encuadrarse en espacios muy diversos y expresarse en cursos de acción por muy diferentes vías.

En dicho marco, y pensando en la participación de las personas jóvenes, se encuadran no solo unas determinadas relaciones sociales entre pares, sino además un marco institucional: el sistema democrático, el sistema político, la matriz socio-política, las políticas públicas, etc. E incluso, podemos agregar determinados sistemas de valores de una sociedad, en lo que, por ejemplo, las relaciones intergeneracionales, las imágenes que priman sobre las y los jóvenes¹⁶, y los niveles de asociatividad, etc. ponen cotas significativas, o habilitan, los procesos de participación.

Si hablamos de participación de jóvenes además, deben encuadrarse sus prácticas en relación a los modos de participación en lo público propios de una época y lugar determinados, evitando así caer en comparaciones tales como: “los jóvenes de ahora no se comprometen con su

¹⁶ Ver Filardo, coord. (2009), el gráfico 3.6 “Ud. diría que los jóvenes son...” Allí aparece, por ejemplo, que el 48% de las personas mayores de 18 años en Uruguay cree que los jóvenes son más individualistas que los adultos.

sociedad como los jóvenes de los años 60”. En este sentido, al decir de Urresti (2000) en relación a las prácticas juveniles:

“más que pedirles o juzgarlos por aquello que hacen o no hacen respecto de los jóvenes de generaciones anteriores, comprenderlos en su relación con la situación histórica y social que les toca vivir”.

Ahora bien, al hablar de jóvenes y participación vale, en rigor, hacerse la pregunta: ¿alcanza con la pertenencia a una determinada clase de edad para constituirse en un actor social?

Si bien el pertenecer, en un lugar y momento dado, a una determinada clase de edad (en este caso, a la juventud) puede propiciar el que las personas posean algunos intereses, motivaciones y valores comunes (sin olvidar los diversos clivajes que atraviesan todas las clases de edad), no es menos cierto que la edad por sí sola no actúa como un elemento constitutivo de un actor social colectivo.

Diversos trabajos apuntan a que las personas jóvenes no suelen agruparse en tanto jóvenes en sí mismo, sino como jóvenes que se organizan en tanto los convoca una inquietud. Según Filardo (2008)

“es difícil pensar en constituir un actor social que se defina como tal a partir de ‘la edad’. Sin embargo, esto no significa que no sea posible la participación juvenil, que los jóvenes sean sujetos de derechos, y puedan construir y ejercer su ciudadanía, y que puedan existir políticas sociales especialmente diseñadas para promoverla. [...] Pero no se dan en tanto ‘jóvenes’ sino en tanto ‘jóvenes organizados en torno a ‘x’.”

De allí que al abordar la cuestión es necesario “des-esencializar” la participación de las y los jóvenes. El hecho de ser joven no es, en sí mismo, un elemento activador de la participación, y las acciones participativas juveniles deben leerse a partir de su contexto, socio-histórico y cultural.

Así también es necesario asumir que no hay *una* forma de participación juvenil sino que las prácticas ciudadanas se han diversificado fuertemente, encontrándonos con un sinnúmero de maneras de “estar” y “dejar la marca” en el espacio público por parte de las y los jóvenes, es decir con muy variadas formas de “participar”.

Algunos datos sobre participación juvenil en Uruguay:

La participación entendida en su forma más amplia o intuitiva puede agrupar a un conjunto amplio de actividades que realizan las personas jóvenes para satisfacer diferentes gustos y necesidades. Bajo esta perspectiva la participación es prácticamente un espacio de pertenencia o socialización al que grupos de jóvenes asisten.

De acuerdo a los datos del primer informe de la ENAJ (2008) un 43.8% de los y las jóvenes participan en al menos una actividad del amplio menú propuesto en la encuesta, entre las cuales se incluye: actividades religiosas o étnicas, estudiantiles, grupo musical artístico o cultural, sindicales o gremiales, de un partido o grupo político, de una asociación civil juvenil, de una barra de fútbol, de una organización de barrio, otras. Cifra que ha descendido en relación a 1990 donde un 52.4% de las personas jóvenes participaba de alguna actividad¹⁷ de las propuestas en la encuesta.

Un ejercicio interesante dentro de la heterogeneidad de preguntas que representan estos datos es agruparlas de acuerdo a criterios “sociales” y “políticos”. En este sentido el 4.5% de los y las jóvenes participa en algún tipo de actividad sindical o política mientras que un 42.6% participa

¹⁷ Cabe aclarar que la encuesta de 1990 no contiene exactamente las mismas opciones en las preguntas que la encuesta del 2008, pese a esto son pocas las diferencias y por tanto permiten aproximarse a la evolución de algunos datos entre ambos períodos.

en algún tipo de actividad social, las mismas van desde lo cultural, deportiva, estudiantil, religioso hasta la participación en una barra de fútbol¹⁸.

Mirando las políticas sobre participación juvenil: qué tan plurales son?

Cómo se mencionaba al comienzo, el objetivo de este trabajo es colocar sobre la mesa algunas consideraciones conceptuales sobre la participación juvenil y en particular avanzar acerca de posibles herramientas conceptuales para analizar las diversas políticas públicas que pretenden impulsar la participación de las y los jóvenes.

El mismo no pretende ser sino un comienzo, un primer campo conceptual para analizar, clasificar y comparar diversas políticas de juventud que pretenden promover la participación de las juventudes.

Ello a partir de un campo de cruce entre un par cuya diversidad intrínseca de cada término es de por sí importante: juventud(es) y participación(es).

Para ello proponemos un esquema analítico conformado por 6 dimensiones, 3 de las cuales son retomadas a partir de un trabajo bien interesante en la materia, elaborado por Francisco J. Francés (2008). Así también incluimos 3 dimensiones que creemos ayudan a comprender y tipificar mejora los “tipos” de políticas de promoción de la participación juvenil. El trabajo pretende generar una mirada integrada de dichas dimensiones, e incluso avanzar en la construcción de un índice.

Dichas dimensiones son:

- a) Inclusividad** (Francés, 2008).
- b) Intensidad** (Francés, 2008).
- c) Influencia** (Francés, 2008).
- d) Protagonismo**
- e) Campo de disputa del poder**
- f) Articulación entre actores vinculados**

1) INCLUSIVIDAD: dicha dimensión refiere al “*grado de apertura a la participación de los jóvenes no organizados formalmente*” (Francés, 2008).

La inclusividad de las políticas que promueven la participación tiene que ver con la posibilidad de que las mismas puedan convocar e incluir jóvenes que no se encuentran organizados a través de grupos con cierta formalidad (grupos con objetivos explícitos definidos, con un funcionamiento regular, con roles determinados, con autoridades, etc.) En este sentido podemos pensar en algunos niveles, comenzando desde aquellos en que la política solo contempla la participación de jóvenes organizados formalmente hasta otros, más virtuosos desde nuestra perspectiva, en que tanto jóvenes organizados, como no organizados pueden embarcarse en un proceso implicativo y participativo en el cual, de ambas modalidades (“organizados” y “no organizados”), surgen articulaciones y aprendizajes mutuos.

Grados:

- 1- Participan únicamente quienes pertenecen a un grupo organizado.
- 2- Participan quienes asisten a una institución que “*encuadra la participación*” (por ej. en el marco de un programa gestionado por una Organización de la Sociedad Civil –OSC-).

¹⁸ Cálculos propios en base a la Encuesta Nacional de Juventud (ENAJ, 2008).

- 3- Participación aislada, a modo individual en un colectivo que se va conformando a partir de la convocatoria.
- 4- Participan quienes se organizan en colectivos informales, grupos de jóvenes vinculados por inquietudes, por compartir vínculos en ámbitos del barrio, lo educativo, etc.
- 5- Participan colectivos informales y jóvenes organizados formalmente.

2) INTENSIDAD: es la *“capacidad pedagógica en la que las acciones comunicativas favorecen la apropiación de la información a través de la deliberación por parte de los participantes”* (Francés, 2008).

Esta dimensión hace referencia a la existencia de instancias dentro de los colectivos, organizaciones o programas (charlas, talleres evaluaciones) donde se discuta formal o informalmente propuestas que aporten a mejorar las políticas promovidas por las instituciones. En este caso se busca incorporar una medida que de cuenta de la intensidad en que los diferentes grupos reflexionan y aportan en relación a la actividad que los convoca.

La intensidad será medida en los grados en que estas instancias existan, el nivel más bajo lo adquieren los programas donde se constatan actividades de este tipo pero sin embargo no son exigidas formalmente. El grado de intensidad aumenta hacia los programas donde estas instancias son una condición o una exigencia para el programa.

Grados:

- 1- Existen espacios de discusión pedagógicos informales no programados.
- 2- Existen espacios pedagógicos y de discusión programados.
- 3- Existen espacios pedagógicos, de discusión y evaluación programados y no programados.
- 4- Existen exigencias pedagógicas y de discusión y evaluación grupal.

3) INFLUENCIA: *“orientación de los procesos de participación en relación a la acción del gobierno o las instituciones”*. (Francés, 2008).

La influencia tiene que ver con las posibilidades y niveles de incidencia de las acciones juveniles en otros actores socio-políticos de una comunidad dada. Lo mismo fija el centro de atención en las capacidades de que las acciones “específicas de las juventudes” se inserten en el espacio público “general”, marcando un sentido a las decisiones de dicho ámbito desde actores sociales jóvenes.

Dichos niveles pueden ir desde una participación en calidad de mero espectador, con nula capacidad de incidencia, donde el proceso está prefigurado por la institución que convoca a participar; hasta procesos de co-gobierno en el marco de algún ámbito.

Grados:

- 1- Las acciones implican instancias en cuales se brinda, desde las instituciones información a los jóvenes.
- 2- Se establecen instancias de consulta a las y los participantes
- 3- Se establecen ámbitos de co-gestión
- 4- Se plantean ámbitos de co-gobierno (las decisiones conjuntas van formateando la propia política pública)

4) PROTAGONISMO: refiere a los márgenes de autonomía que pueden tener los jóvenes para definir tanto los medios como los fines de los procesos participativos, en sus diversos momentos. La presente dimensión tiene que ver con los niveles de rigidez que una determinada política impone a los sujetos que convocar a participar.

Partiendo de la base que cualquier política pública surge de, e implica, cierta institucionalidad, cierto conjunto de “reglas de juego”¹⁹, podemos encontrar políticas que proponen un cierto camino prefigurado en sus objetivos y medios, o pautas más abiertas a la toma de decisión de las y los propios participantes.

Grados:

- 1- Se disponen espacios de consulta en una única etapa respecto a los fines de la acción.
- 2- Se cuenta con espacios de consulta respecto a medios y fines, en una etapa.
- 3- Se cuenta con espacios de consulta respecto a medios y fines, en más de una etapa pautada por el programa.
- 4- Programa financiado por institución (implica reglas institucionales) pero desarrollado por jóvenes que definen objetivos y medios durante todo el ciclo del programa.

5) CAMPO DE DISPUTA DE PODER: Esta dimensión tiene en cuenta las diferentes áreas en las que un programa trabaja. Si bien las mismas pueden ser listadas, no se considera posible otorgar diferentes valores a las mismas.

Categorías

- a- Comunicación
- b- Educación
- c- Cultura
- d- Política
- e- Voluntariado

6) ARTICULACIÓN ENTRE ACTORES VINCULADOS: tiene en cuenta cuáles, cuántos y qué niveles de articulación se dan entre los actores que se encuentran vinculados al proceso de participación: solo jóvenes y la institución que promueve la política, instituciones gubernamentales (por niveles de gobierno), sociedad civil.

Se parte de la premisa que, más allá de las siempre posibles tensiones, la articulación entre diversas instituciones, públicas (de diversos niveles de gobierno) y privadas, genera procesos potencialmente virtuosos, en cuanto a las posibilidades de aportes y aprendizajes para las partes involucradas.

Categorías

¹⁹ Repetto (2009)

- a- Unica institución pública que promueve la política.
- b- Una institución pública en conjunto con una privada (por ejem. Asociación Civil)
- c- Más de una institución pública (del mismo nivel) e institución/es privadas conjuntamente
- d- Instituciones públicas de diverso nivel (nacional-departamental-local), privadas (OSC) y todo tipo de colectivo.

Un ejercicio Interesante, como medir políticas públicas de participación?

A partir de estas dimensiones resulta interesante investigar en la construcción de una medida que sintetice los contenidos de algunos programas de juventud. A esta medida la llamaremos en principio Índice de Programas de Participación (IDP) de juventud, y sus resultados indicarán los niveles de participación que los programas públicos promueven.

Para la construcción de dicho índice se asume una posición normativa, esta posición queda definida en la conceptualización de las dimensiones, donde se han normalizado los niveles para cada categoría. Si bien se han presentado seis dimensiones se considerarán en esta medida solo cuatro de ellas: Inclusividad, Intensidad, Influencia y Protagonismo. Las dos restantes (campos de disputa de poder y articulación entre actores vinculados) no se incluirán en el IPP por no contar con argumentos claros que los puedan ordenar en algún sentido los contenidos de las políticas. De todas formas se considera importante dejar planteada la necesidad de incluirlas más adelante.

La unidad de análisis es el “programa social”. Se toma esta definición en la búsqueda de una unidad que permita comprender en mayor medida la heterogeneidad que las políticas presentan. A partir de su agregación también será posible reconstruir conceptualmente políticas de mayor envergadura.

Dicho índice sumará cada uno de los puntajes asumidos en las categorías asignadas, previa estandarización de las mismas. Esto quiere decir que cada dimensión asumirá igual peso a través de sus categorías. El índice se trasladará entre 0 y 20, quienes asuman 0 indicarán la ausencia de estas dimensiones y quienes asuman 20 obtendrán el puntaje máximo posible.

Fórmula de cálculo:

$$I = \sum_{n=1}^n \frac{P_n}{P_n}$$

Otra definición que se ha tomado, es la selección de un grupo de seis programas sociales heterogéneo que forma parte de un universo mayor de programas orientados a las personas jóvenes. Dicha heterogeneidad viene dada por las siguientes dimensiones: tiempo de vida, tipo de ejecución, instituciones a cargo, nivel de gobierno, y por las áreas de participación que promueven. A pesar de estas diferencias los seis programas seleccionados presentan un punto de corte común con la matriz general de programas sociales. Las tres características principales para definirlos son: programas que dependen de fondos públicos para su financiamiento, orientados a jóvenes, y proponen la promoción de la participación. Esta definición se debe únicamente a la necesidad de acotar el trabajo, ya que el mismo se trata de una primera aproximación.

Los programas seleccionados para realizar nuestros análisis exploratorio. sobre esta herramienta son:

Programa	Apertura de programa	Tipo de ejecución	Organismo responsable	Población Objetivo	Área de participación	Nivel de gobierno	Fuente
Compromiso Educativo	2011	Ejecución directa por organismos públicos	ANEP/INAU/MEC/INJU/INFAMILIA	vulnerabilidad socioeconómica, alumnos de primer año de segundo ciclo (liceos seleccionados)	Educación, integración social	Nacional	Plan Nacional de Juventudes
Amplificá tu voz	2007	Ejecución por OSCs	MIDES/INJU-OSCs	14 a 29 años, residentes en zona	Cultura, comunicación	Nacional	Observatorio del MIDES
Fondo de Inicativas Juveniles	2010	Ejecución directa por organismo público	MIDES/INJU	18 a 29 años, asociatividad	Ejecución de iniciativas	Nacional	http://goo.gl/kpyq6
Consejo de Participación	2008	Ejecución por Centro Educativo	ANEP/CODICEN	Estudiantes del Centro	Política educativa	Nacional	http://goo.gl/EvCej
Centros Juveniles	1992	Ejecución directa por organismos públicos	INAU-INDA-PIAI-IMM	12 a 18 años, vulnerabilidad socioeconómica, residentes en zona.	Integración Social	Nacional	Observatorio del MIDES
Movida Joven.	2001	Ejecución municipal	IMM	12 a 35 años, residentes en Montevideo	Cultura, arte	Departamental	http://www.juventud.gub.uy

Asimismo, si bien se considera que el grupo de programas seleccionados contiene las características necesarias para realizar este estudio exploratorio, no se descarta una futura profundización en el universo de programas de juventud.

Campo de los valores del Índice

El paso siguiente será definir las categorías para cada una de las dimensiones propuestas a cada programa seleccionado. En la siguiente matriz conceptual se expresan de acuerdo al diseño de cada programa el concepto con que se valorará posteriormente.

Matriz conceptual, dimensiones para medir programas sociales orientados a la participación juvenil.

Programas/dimensiones participación	Compromiso Educativo	Amplificá tu voz	Fondo de Iniciativas Juveniles	Consejos de participación	Centros Juveniles	Movida Joven
Inclusividad	Participación voluntaria de estudiantes del sistema terciario.	Participación aislada, restricción por edad y territorial.	Participación de grupos organizados formalmente e informalmente, restricción por edad	Participación de integrantes del centro, sus padres y la comunidad	Participación aislada, restricción por edad y territorial.	Participación voluntaria de colectivos informales restricción por edad.
Intensidad	Existen instancias pedagógicas para referentes pares. Existen exigencias pedagógicas y discusión y evaluación grupal.	Existen instancias de comunicación pedagógica. Se prevén espacios informales de discusión.	Existen instancias pedagógicas relacionadas con la actividad. Se prevén espacios formales de evaluación.	Si bien pueden existir discusiones no se prevén. Cada Centro construye su propuesta.	Existen instancias de comunicación pedagógica. Se prevén espacios informales de discusión.	Existen instancias pedagógicas relacionadas a la actividad. Se prevén espacios formales de evaluación.
Influencia	Se establecen ámbitos de co-gestión.	Se brinda información a quienes participan.	Se brinda información a quienes participan.	Se establecen ámbitos de consulta a los y las participantes.	Se brinda información a quienes participan.	Se establecen instancias de consulta a los y las participantes.
Protagonismo	No se consulta a los referentes pares sobre el diseño del programa, sobre los medios y fines que persigue.	Programa que prevé al menos una etapa la consulta sobre medios o fines.	El programa es financiado por los colectivos definen los medios y fines que desarrollarán. La institución selecciona la pertinencia y calidad de la propuesta.	Es un espacio de consulta acerca de los medios y fines en los centros educativos.	Programa que prevé al menos una etapa la consulta sobre medios o fines.	Programa que prevé al menos una etapa la consulta sobre medios o fines.
Disputa de poder	social (educación integración)	(SOCIAL, comunicaciones)	Social y Político	Político (educación)	Social (integración social)	Social (cultura)
Actores	ANEP, MIDES/INJU/Infamilia, OPP, MEF, Udelar	MEC, MIDES/INUU, OSCs	MIDES/INJU	ANEP	IMM, OSCs	IMM/secretaria juventud
Fuente	Plan Nacional de Juventudes	Observatorio MIDES	del http://goo.gl/kpyq6	http://goo.gl/EvCcj	Observatorio MIDES	del Observatorio MIDES

Análisis

A partir de los conceptos definidos se presentan en el siguiente cuadro los valores asumidos en cada una de las dimensiones por cada programa social. Por otra parte también se presentan los valores estandarizados de aquellas dimensiones que así lo requiera. Cabe aclarar que el valor final del índice tomará el valor estandarizado para el caso que lo requiera. En este caso la dimensión Inclusividad e presenta la mayor cantidad de categorías y por lo tanto no es necesario recalcular el valor primario, el resto de las categorías (Intensidad, Influencia y Protagonismo) poseen menos categorías y por lo tanto se deberán estandarizar para nivelar el peso de las dimensiones en el índice.

Matriz de valores del Índice IPP

Programas/dimensiones participación	Compromiso Educativo	Amplificá tu voz	Fondo de Iniciativas Juveniles	Consejos de participación	Centros Juveniles	Movida Jóven
Inclusividad	2	3	5	2	3	4
Intensidad	4	3	3	1	3	3
Influencia	3	1	1	2	1	2
Protagonismo	0	2	4	3	2	2
estandar intensidad	5,0	3,8	3,8	1,3	3,8	3,8
estandar influencia	3,8	1,3	1,3	2,5	1,3	2,5
estandar protagonismo	0,0	2,5	5,0	3,8	2,5	2,5
valor del Índice	9,8	9,3	13,3	8,5	9,3	11,5

Nota: elaboración propia.

A partir de los valores obtenidos es posible observar la heterogeneidad que presentan los programas en relación a la posibilidad de participación que otorgan los programas. Bajo una lectura vertical del cuadro el programa Fondo de Iniciativas Juveniles es quien obtuvo mayor puntaje (13.3) otorgado principalmente por las dimensiones de Inclusividad y Protagonismo. Indicadores de un programa que contempla la diversidad en las formas de agruparse de los y las jóvenes y de mayor autonomía para definir medios y fines de las actividades que proponen.

A este programa lo siguen Movida Joven (11.5) y los programas Amplificá tu voz y Centros Juveniles (9.3). Estos valores confirman dos programas con similitudes en sus diseños, donde si bien se orientan a fines diversos presentan tipologías de ejecución cercanas.

En último lugar se ubica el programa Consejos de Participación (8.5), al cual se debe relativizar su puntaje por estar actualmente aún en etapa de diseño e implementación. A pesar de esta salvedad, llama la atención su puntaje ya que se trata de un programa que se orienta específicamente a la

participación de adolescentes y jóvenes en los asuntos institucionales y de política educativa del centro.

Otro aspecto que resulta importante analizar es el 0 obtenido en el programa Compromiso Educativo en la dimensión Protagonismo. Esto hace referencia a un aspecto importante de la participación donde en un formato solidario de personas voluntarias no participan en la elaboración de medios ni fines de las actividades desarrolladas. Se considera importante profundizar en este aspecto.

Si se realiza una lectura vertical de los resultados, sumando los valores de cada dimensión es posible observar que las categorías Inclusividad e Intensidad son quienes obtienen mayor peso (19 y 21.3 respectivamente). Estas dos dimensiones hacen referencia a la posibilidad de participar de jóvenes fuera de organizaciones formales y de contemplar instancias pedagógicas donde a través de la discusión con los participantes se trabaje en los temas que hacen a los objetivos del programa. Sin embargo si se toman las dimensiones Incidencia y Protagonismo vemos que obtienen menores puntajes (12.5 y 16.3 respectivamente) siendo estas quienes trabajan en mayor medida de cara a las transformaciones profundas de la política.

Por último una mirada general del cuadro comienza a dar respuesta a la pregunta de investigación de este trabajo: ¿De qué hablamos cuando hablamos de participación?. Estos resultados dan pistas de la multidimensionalidad de la participación. Diferentes programas muestran en sus diseños importantes diferencias e intensidades en una categoría general (participación) que advierte la existencia de dimensiones (Inclusividad, Intensidad, Incidencia y Protagonismo) que se entrecruzan para dar lugar a este concepto.

Reflexiones Finales

Si se considera la relevancia que adquiere la participación dentro de las políticas de juventud y las diferentes matrices política- ideológica en que las mismas se configuran, es evidente la necesidad de contar con herramientas para el diseño, la evaluación y análisis de las mismas.

En este período de gobierno el Instituto Nacional de la Juventud colocó a la Participación dentro de sus tres prioridades en materia de juventud, proponiendo un conjunto de programas que promueven espacios de participación(es) para juventud(es). Con una mirada que permite incluir lo diverso, este trabajo aporta algunas pistas para discutir estos asuntos, reflejando la evidente dificultad de trabajar sobre el par conceptual Juventud(es) - participación(es).

En este sentido a partir de los resultados obtenidos en esta primera aproximación, el índice IPP se presenta como un instrumento interesante para analizar políticas de participación. Destacando principalmente su potencialidad para el análisis de las diferentes constituciones de la política en que se configura.

Si bien el objetivo de este trabajo no es renquear un grupo de programas, a partir de los resultados obtenidos del índice se reconoce al programa Fondo de Iniciativas Juveniles como aquel que asume mayor puntaje, obtenido principalmente por las categorías Inclusividad y Protagonismo. La potencialidad de esta herramienta es reconocer en este resultado un programa nuevo que incorpora dos conceptos básicos: la flexibilidad para incorporar nuevos colectivos juveniles y la posibilidad de definir medios y fines en la ejecución de las acciones.

Al observar los pesos relativos que aporta cada categoría al índice vemos que "Inclusividad" e "intensidad" aportan mayor puntaje al índice que "protagonismo" e "influencia", y ello no es casual, pues estas últimas remiten más directamente a la distribución del poder.

El avance de este trabajo muestra la necesidad de tener en cuenta la multidimensionalidad de la participación en el diseño de programas sociales, no es suficiente definir una única área de participación dentro de los mismos. Como es visible tanto la inclusión de más variedad de colectivos como la transferencia a través de la discusión de información, la co-ejecución o co-gobierno como la definición de medios y fines en forma individual, desagregada no es suficiente para definir un programa que tiene como objetivo promover la participación.

Por último, es posible decir que el IPP se constituye como una herramienta válida para responder la pregunta: ¿De qué hablamos cuando hablamos de participación? proponiendo categorías que si bien se constituyen como normativas y ordinales, el hecho de expresarlas en forma explícita permiten la discusión de las mismas. Por tanto se considera necesario la profundización en esta línea de investigación. Este tipo de medida permite incorporar a la dimensión de participación una revisión profunda del conjunto de políticas destinadas a la población joven.

Bibliografía:

Bendit, René (2000) “Participación social y política de los jóvenes en países de la Unión Europea” en Balardini, Sergio (ed.) La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo, Buenos Aires, CLACSO

Filardo, Verónica (coord.): LAS CLASES DE EDAD Y EL USO DE LOS ESPACIOS URBANOS. Análisis de cinco grupos de discusión

FilgueiraC.y Amoroso G.(1998). La percepción del Instituto Nacional de la Juventud en el imaginario juvenil. Montevideo. Cepal.

FilgueiraC. (1998). Emancipación juvenil: trayectorias y destinos. Montevideo:Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal.

Gobierno de México: Projuventud: Programa Nacional de Juventud 2002-2006.

Plan Nacional de Juventudes

Manuales:

UNICEF

OPS

Agencia española del programa Juventud en Acción

PNUD Chile (2010): “Buenas prácticas internacionales para promover la participación electoral de jóvenes”

Rodriguez, Ernesto (2004): “Participacion juvenil y politicas publicas en America Latina y el caribe: algunas pistas iniciales para reflexionar colectivamente”. Documento Base del Foro Electrónico sobre Organizaciones Juveniles en la Región Andina (CELAJU, 6 al 17 de diciembre de 2004

Hart, Roger A (1993): “La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica”. Bogotá, Colombia; citado en Liebel, Manfred: “Protagonismo Infantil”. Editorial Nueva Nicaragua. 1994.

ANEXOS

Breve descripción de programas:

- 1. Compromiso educativo:** Compromiso Educativo es una apuesta interinstitucional que tiene por objetivo apoyar a los y las adolescentes y jóvenes para que permanezcan y puedan potenciar sus trayectorias en el sistema educativo público, completando la Educación Media Superior. El programa se basa en tres componentes: **Espacios de Referencia entre Pares**, [Acuerdo Educativo](#) (entre estudiantes, familias y centro educativo) y **Becas de Estudio**.
- 2. Amplifiqué tu voz:** El programa consiste en ofrecer a jóvenes y/o adolescentes la posibilidad de formarse a través de cursos-taller de comunicación, de manera que al cabo de un proceso de seis meses se genere un espacio de reflexión, debate y formación en torno al concepto de comunicación y sus enfoques, modelos, medios, propaganda, estrategias y herramientas de comunicación. Al finalizar el proceso se constituirán diversos proyectos comunicacionales vinculados al formato de medios de comunicación, por ejemplo: audiovisuales, páginas web, boletines, programas de radio, diarios, entre otros, u otros medios vinculados a expresiones artísticas como ser murales, teatro, murga, expresiones musicales, etc.
- 3. Fondo de Iniciativas Juveniles:** El Fondo de Iniciativas Juveniles es una herramienta para la concreción de propuestas y proyectos de agrupaciones juveniles, a fin de *empoderar* a los grupos en la gestión, utilización y producción de recursos para la realización de actividades según sus intereses. Apoya a grupos de jóvenes que desarrollan prácticas solidarias en cualquier lugar del país, por ejemplo: acciones de capacitación, difusión o intercambio con otros grupos u organizaciones, otorgando dinero efectivo para realizarlo.
- 4. Consejos de Participación:**
- 5. Centros Juveniles:** Los Centros Juveniles atienden a adolescentes, hombres y mujeres, entre 12 y 17 años y 11 meses, preferentemente residentes en la zona de influencia del Centro Juvenil, priorizándose las situaciones de mayor vulnerabilidad. Los Centros Juveniles están ubicados en Montevideo y resto del país donde se brinda mínimamente cuatro horas diarias de atención directa a los adolescentes.
- 6. Movidá Joven:** El programa es un espacio de promoción de actividades culturales para jóvenes. Teatro Joven, Murga Joven, Danza Joven, Cortometrajes etc. A quienes participan se le entregan premios en dinero efectivo, apoyo y difusión.